

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HUESA (JAÉN)

4264 *Aprobación definitiva del Expediente de concesión de créditos extraordinarios núm. 3/2016.*

Anuncio

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R.D. Leg. 2/2004, de 5 marzo, al que se remite el artículo 177.2 del mismo, y artículo 20.3, en relación con el 38.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Se hace público, para general conocimiento, que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el día 29/08/2016, adoptó acuerdo inicial que ha resultado definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar el expediente núm. 3/2016 de Concesión de Crédito Extraordinario que afecta al vigente presupuesto de esta Corporación.

Concesión de créditos extraordinarios aprobados, resumidos por capítulos:

Capítulo	Denominación	Euros
6	Aportación Municipal a Electrificación en baja Tensión 400/230 del Recinto Ferial	24.686,14
TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS		24.686,14

El total importe anterior queda financiado por las anulaciones o bajas del crédito comprometidas y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Capítulo	Denominación	Euros
2	Reparación, mantenimiento y conservación de las vías públicas	24.686,14
TOTAL ANULACIONES O BAJAS		24.686,14

Huesa, a 21 de Septiembre de 2016.- El Alcalde-Presidente, ÁNGEL PADILLA ROMERO.